



PROGRAMACIÓN MÓDULO GUÍA DE BAJA Y MEDIA MONTAÑA

GRADO MEDIO TÉCNICO EN GUÍA DE
MEDIO NATURAL Y TIEMPO LIBRE

2024-2025

PAULA BARBERO ORTEGA
IES CONDE DIEGO PORCELOS



Índice

1.INTRODUCCIÓN AL MÓDULO	3
2.COMPETENCIAS PROFESIONALES Y OBJETIVOS	3
3.CONTENIDOS	3
3.1.SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO	3
4.METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	3
4.1.PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.....	3
4.2.MÉTODOS DE ENSEÑANZA Y ESTILOS DE APRENDIZAJE	3
4.3.ESTRATEGIAS EN LA PRÁCTICA.....	3
4.4.TÉCNICAS DE ENSEÑANZA	3
4.5.ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES PRÁCTICAS.....	3
4.6.FICHERO Y DOSSIER DE ALUMNO.....	3
4.7.AGRUPAMIENTOS	3
5.PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.....	3
5.1.PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	3
5.2.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	3
5.3.CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA EN EL MÓDULO.....	3
5.4.CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.....	3
5.5.PROCEDIMIENTOS Y PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES A LAS DECISIONES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES TRIMESTRALES	3
5.6.PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA	3
6.MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	3
6.1.MATERIAL ESPECÍFICO DEL MÓDULO	3
6.2.MATERIAL CURRICULAR.....	3
6.3.RECURSOS DIDÁCTICOS	3
6.4.OTROS.....	3
7.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL MÓDULO PROFESIONAL	4
8.ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	4
9.UTILIZACIÓN TIC EN LA ACTIVIDAD DOCENTE.....	4
10.PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES DE RECUPERACIÓN.....	4



1. INTRODUCCIÓN AL MÓDULO

Módulo profesional: guía de baja y media montaña

Profesor: Paula Barbero Ortega y Ana de la Fuente Torre

Código: 1333

Duración: 231 horas

Curso: 1º Grado Medio Técnico en Guía en el Medio Natural y de tiempo Libre

Normativa de referencia:

- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional
- Orden EDU/2169/2008, de 15 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica de los alumnos que cursen enseñanzas de formación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional
- Real Decreto 1147/2011 de 29 de julio por el que reestablece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre
- Decreto 21/2021, de 23 de septiembre, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre en la Comunidad de Castilla y León (DEROGADO)
- Proyecto de decreto por el que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado medio, correspondiente a la oferta de grado d y nivel 2 del sistema de formación profesional, conducentes a la obtención del título de técnico, en la comunidad de castilla y león.
- Proyecto de orden por el que se concretan los aspectos específicos del currículo del ciclo formativo de grado medio en guía en el medio natural y de tiempo libre en la comunidad de castilla y león.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES Y OBJETIVOS

Competencias profesionales:

Según el Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre y se fijan los aspectos básicos del currículo, la formación del módulo contribuye a desarrollar las siguientes competencias:



- a) Diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural valorando las características de los participantes, el tipo de progresión y el entorno de realización.
- b) Organizar las actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural, llevando a cabo los trámites y asegurando los recursos necesarios para la realización de las mismas.
- c) Realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo la actividad, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos.
- e) Sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales a los participantes en actividades, valorando los aspectos que provocan impacto ambiental.
- f) Guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- n) Organizar la pernoctación y continuidad en el medio natural de grupos, teniendo en cuenta las características de los participantes, de la actividad y garantizando la seguridad.
- ñ) Determinar y adoptar las medidas de seguridad necesarias ante situaciones de riesgo derivadas del medio o de las personas para llevar a cabo la actividad.
- p) Dirigir al grupo en situaciones de emergencia, coordinando las medidas de seguridad y/o realizando el salvamento terrestre y acuático, aplicando las técnicas de rescate y evacuación, utilizando los recursos y los métodos más adecuados a la situación.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

Objetivos

- a) Elaborar itinerarios para recorridos por el medio natural, estableciendo la información necesaria sobre las características del terreno, sobre el tipo de actividad físico-deportiva y sobre los perfiles de usuario para diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- c) Determinar las actuaciones previas a la realización de las actividades, especificando los trámites, los recursos y los servicios complementarios necesarios para organizar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- d) Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.



- f) Analizar el impacto ambiental de las actividades con grupos identificando las repercusiones de las mismas sobre el medio para sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales.
- g) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio natural adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña.
- ñ) Aplicar técnicas de acampada delimitando la ubicación de las zonas y las condiciones para organizar la pernoctación de grupos en el medio natural.
- o) Elaborar protocolos de actuación anticipando posibles contingencias y situaciones de peligro o riesgo, para determinar y adoptar las medidas de seguridad. q) Aplicar procedimientos de rescate adecuados a las situaciones de emergencia en el medio terrestre y en el acuático, coordinando las medidas de seguridad, utilizando los protocolos establecidos para dirigir al grupo en situaciones de emergencia.
- u) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- v) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

3. CONTENIDOS

Atendiendo al Decreto 21/2021, de 23 de septiembre, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre en la Comunidad de Castilla y León y los contenidos que se van a desarrollar son:

1. Preparación de equipos y recursos:

- Características del equipo y del material.
- Normativa relacionada con las actividades de guía por baja y media montaña y terreno nevado:
 - Normas sobre homologación y caducidad del material.
 - Normas relacionadas con procedimientos y permisos para la realización de rutas.
 - Normas relacionadas con el tipo de usuarios.
- Material para rutas de baja y media montaña:
 - Indumentaria para las rutas. Tipo de prendas y calzado.
 - Equipo para las rutas.
- Material en terreno nevado. Características y criterios de utilización: raquetas de nieve, crampones, piolet, esquís de fondo y otros.
- Material para actividades de uno o más días:
 - Material individual y colectivo.



- Técnicas básicas de manejo del material deportivo.
 - Material de seguridad y primeros auxilios.
 - El transporte del material.
 - El aparato de búsqueda de víctimas de y del material.
 - Avituallamiento para rutas de baja y media montaña y terreno nevado.
 - Utilización de equipos de comunicación:
 - Equipos de comunicación: radiotransmisores y telefonía móvil.
 - Funcionamiento básico de los radiotransmisores.
 - Lenguaje radiofónico
- 2. Progresión de grupos por baja y media montaña:**
 - Métodos de obtención de información: observación directa en la actividad, pruebas técnicas básicas.
 - Técnicas de progresión en montaña: en pendiente de hierba, pedreras y ríos:
 - Visualización y elección del itinerario.
 - Establecimiento de rutas o itinerarios alternativos.
 - Protocolos de seguridad durante la progresión: puntos clave.
 - Medidas a adoptar ante síntomas de fatiga, insolación, deshidratación o conductas de riesgo.
 - El cruce de ríos:
 - De manera individual.
 - Por parejas o grupos.
 - Colocación de la línea de vida.
 - Técnicas de progresión básica vertical:
 - Desplazamientos básicos horizontales. El boulder.
 - Desplazamientos básicos verticales La trepa.
 - Técnicas básicas para realización de un rápel.
 - Cabuyería básica.
 - Técnicas de progresión en terreno nevado:
 - Visualización y elección del itinerario en función del material y de las condiciones.
 - Técnica de ascenso y descenso con bastones y raquetas de nieve, entre otros.
 - Técnica del piolet y los crampones en travesías. El piolet bastón.
 - Técnica de autodetenciones con y sin material específico.
 - Desplazamientos con esquís de fondo. Estilo clásico y patinador. Ascenso y descenso de pendientes suaves. Giros y detenciones.
 - Adaptaciones a las características individuales. Puntos clave relacionados con la seguridad:
 - Establecimiento de rutas alternativas.
 - Protocolos de seguridad durante la progresión.
 - El ritmo de marcha:



- Ritmo cardiaco adecuado a la actividad y al grupo. Control del ritmo en grupo. Consignas hacia los y las participantes.
 - Control de los síntomas de fatiga. Descanso, avituallamiento e hidratación durante la actividad.
 - Adaptaciones a las características individuales.
 - Adaptaciones para personas con discapacidad:
 - Ayudas requeridas por la persona con discapacidad hacia la autonomía.
 - Adaptación de consignas y explicaciones.
 - Adaptación de actividades a las personas con discapacidad.
 - La joëlette y la barra direccional.
 - Dirección de un grupo en un itinerario de uno o varios días, con distribución de diferentes funciones de guía técnico, guía cultural, y equipo de intendencia, como actividad en la que se concentran todas las funciones de guía.
- 3. Técnicas de orientación:**
- Orientación por medios naturales. Orientación diurna y orientación nocturna.
 - Orientación por medios artificiales. La brújula:
 - La brújula. Tipos. Partes de la brújula. La base, el limbo y la aguja magnética. Manejo de la brújula. Uso y cuidados.
 - Norte magnético y Norte geográfico. La declinación magnética.
 - Cálculo de rumbos y azimuts. Trazar rumbos a puntos determinados. Calcular la dirección de marcha entre dos puntos.
 - Orientación a rumbo.
 - Orientación por medios artificiales. El mapa:
 - El mapa. Partes. Simbología básica.
 - Orientación del mapa mediante triangulaciones.
 - Identificación en el terreno de elementos significativos representados en el mapa. Las curvas de nivel.
 - Orientación del mapa con la brújula.
 - Cálculo de distancias en el mapa.
 - Cálculo de distancias en el terreno. El talonamiento
 - Orientación en situaciones de baja visibilidad. Orientación por jalones.
 - Orientación deportiva. Balizas, simbología, corredores o pasillos, puntos calientes, etc.:
 - La carrera de orientación. Modalidades.
 - Orientación adaptada. Orientación de precisión.
 - Manejo y uso de programas y aplicaciones para GPS:
 - Configuración del GPS.
 - El dátum.
 - Funciones del GPS:
 - Waypoint, track log, track, trackback, goto y ruta.
 - Cartografía para GPS.
 - Comunicación PC – GPS y viceversa para el traslado de datos:
 - Programas informáticos asociados al receptor GPS.
 - Utilización y manejo de receptores de GPS.



4. Organización de la pernoctación:

- Legislación sobre acampada. Requisitos, permisos y procedimiento.
- La acampada:
 - Tipos de acampada.
 - Tipos de tiendas de campaña. Elección en función de las necesidades. Uso y cuidados.
 - Lugares para acampar. Condiciones topográficas y orográficas. Selección y adecuación del lugar para instalar las tiendas. Criterios de seguridad.
 - Estructura y organización de un campamento. Orientación de las tiendas según los vientos dominantes y otros agentes atmosféricos.
 - Montaje de tiendas.
- El vivac:
 - Elementos para la realización de un vivac.
 - Criterios de selección y adaptación del lugar del vivac.
 - Tipos de vivac.
 - Elementos de fortuna para realizar un vivac de urgencia.
 - El vivac invernal. La trinchera de nieve, la cueva de nieve y el iglú
- Técnicas de supervivencia:
 - El material de supervivencia.
 - Obtención de agua potable. Medios químicos y físicos.
 - El fuego como recurso de supervivencia. Tipos y usos.
 - La alimentación de supervivencia.
- Normas básicas de cuidado y comportamiento en el medio natural.

5. Reconocimiento de signos meteorológicos:

- Atmósfera y tiempo atmosférico local. Variables meteorológicas; aparatos de medida: funcionamiento, lectura e interpretación de datos:
 - Temperatura. Termómetro, escalas.
 - Gradientes de temperatura vertical y horizontal. La inversión térmica.
 - Presión atmosférica. Barómetro, unidades de medida. Altimetro.
 - Viento. Anemómetro y veleta. Viento y sensación térmica. Tabla Bedford.
 - Radiación solar, manto nívico y radiación. Piranómetro y heliógrafo. El albedo.
 - Humedad. Higrómetro, psicrómetro y aspirpsicrómetro.
 - Precipitaciones. Pluviómetro.
- Mapas meteorológicos y mapas significativos. Relaciones entre variables meteorológicas. Simbología:
 - Isobaras, isotermas, isolíneas, frentes y otros.
- Interpretación de las predicciones meteorológicas, de avisos de fenómenos adversos y de datos de la Agencia Estatal de Meteorología o de fuentes fiables.
- Signos naturales y previsión del tiempo:
 - Nubes y niebla. Tipos de nubes y previsión meteorológica.
 - Viento: tipos, dirección, intensidad.



- Comportamiento animal y vegetal.
 - Previsión de la evolución del tiempo atmosférico utilizando el barómetro y el termómetro.
 - El manto nívico:
 - Características del manto nívico. Tipos de nieve. Nieves transformadas. Estabilidad del manto nívico.
 - Aludes. Desencadenantes y prevención. Zonas expuestas. Meteorología asociada. Escala de aludes. Actuación si sufres un alud
- 6. Prevención y socorro en montaña:**
- Peligros en la montaña.
 - Elaboración de una evaluación y gestión de riesgos que clasificará el riesgo de las actividades, e indicará las medidas preventivas a tomar para minimizar el peligro:
 - Factor de riesgo. Focos de peligro.
 - Probabilidades. Consecuencias. Estimación inicial del riesgo.
 - Medidas preventivas.
 - Búsqueda de personas extraviadas.
 - Actuación ante un accidente.
 - Aviso grupos de rescate.
 - Busca de ayuda.
 - Señales internacionales de socorro.
 - Técnicas de transporte de accidentados:
 - Elaboración de camillas de fortuna, escalas y tirolinas.
 - Evacuación del accidentado.
 - Protocolo de rescate mediante el uso de ARVA, pala y sonda:
 - Previo a la actividad. ARVA emisor y receptor.
 - Actuación ante un alud como rescatador.
- 7. Evaluación de las rutas por baja y media montaña y terreno nevado:**
- Fichas de control de valoración de la actividad. Tipos.
 - Procedimientos de toma de datos en el desarrollo de la actividad.
 - Recopilación de información.
 - Análisis de la actividad, del grupo, del técnico y valoración respecto al programa.
 - Documentos de evaluación.
 - Elaboración de:
 - Registros acerca de los comportamientos del grupo.
 - Registros sobre las actuaciones del técnico o guía.
 - Registro de incidencias y ajuste a los tiempos previstos. Incidencias que afectan a la seguridad del desarrollo de las actividades. Estimación del grado de seguridad de la actividad.
 - Adecuación de los equipos y materiales utilizados en la actividad guiada por baja y media montaña y terreno nevado.
 - Elaboración de evaluaciones de impacto ambiental, para estimar las consecuencias que cada actividad causa sobre el medio ambiente.



- Elaboración de informes de sostenibilidad que favorezcan la aplicación de medidas contra el cambio climático.
- Elaboración de informes sobre la actividad. Propuestas de medidas correctoras y de mejoras en la programación.
- Valoración de la evaluación y autoevaluación como estrategia de mejora y desarrollo

3.1. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

PRIMER TRIMESTRE

UD1. Indumentaria senderismo y trekking

- Material para rutas de baja y media montaña.
- Indumentaria para las rutas. Tipo de prendas y calzado.
- Normas básicas de cuidado y comportamiento en el medio natural.

UD2. Equipo de senderismo y trekking

- Características del equipo y del material.
- Equipo para las rutas
- Material para actividades de uno o más días. Material individual y colectivo
- Técnicas básicas de manejo del material deportivo
- El transporte del material

UD3. Progresión de grupos por baja y media montaña.

- Métodos de obtención de información.
- Técnicas de progresión en montaña: en pendiente de hierba, pedreras y ríos. Visualización y elección del itinerario. Establecimiento de rutas o itinerarios alternativos. Protocolos de seguridad durante la progresión: puntos clave.
- El ritmo de marcha. Ritmo cardiaco adecuado a la actividad y al grupo. Control del ritmo en grupo. Consignas hacia los y las participantes. Control de los síntomas de fatiga. Descanso, avituallamiento e hidratación durante la actividad.
- Normas básicas de cuidado y comportamiento en el medio natural.
- Fauna y flora de la provincia de Burgos

UD4. Orientación por medios naturales.

- Orientación diurna y orientación nocturna

UD5. Orientación por medios artificiales. El mapa.

- El mapa. Partes. Simbología básica



- Identificación en el terreno de elementos significativos representados en el mapa. Las curvas de nivel.
- Cálculo de distancias en el mapa.
- Cálculo de distancias en el terreno. El talonamiento

UD6. Orientación por medios artificiales. La brújula.

- Orientación por medios artificiales. La brújula.
 - La brújula. Tipos. Partes de la brújula. La base, el limbo y la aguja magnética. Manejo de la brújula. Uso y cuidados.

UD7. Orientaciones por medios artificiales. Mapa y brújula.

- Norte magnético y Norte geográfico. La declinación magnética.
- Cálculo de rumbos y azimuts. Trazar rumbos a puntos determinados. Calcular la dirección de marcha entre dos puntos.
- Orientación a rumbo.
- Orientación del mapa mediante triangulaciones.
- Orientación del mapa con la brújula.
- Orientación en situaciones de baja visibilidad. Orientación por jalones.

UD8. Orientación por medios artificiales. GPS.

- Manejo y uso de programas y aplicaciones para GPS:
 - Configuración del GPS.
 - El dátum.
- Funciones del GPS:
 - Waypoint, track log, track, trackback, goto y ruta.
- Cartografía para GPS.
- Comunicación PC – GPS y viceversa para el traslado de datos:
 - Programas informáticos asociados al receptor GPS.
- Utilización y manejo de receptores de GPS.

UD9. Orientación deportiva.

- Balizas, simbología, corredores o pasillos, puntos calientes, etc.:
 - La carrera de orientación. Modalidades.
 - Orientación adaptada. Orientación de precisión.

SEGUNDO TRIMESTRE

UD10. Terreno nevado. Equipo.

- Material en terreno nevado. Características y criterios de utilización: raquetas de nieve, crampones, piolet, esquís de fondo y otros.
- Normativa relacionada con las actividades de guía por baja y media montaña y terreno nevado:
 - Normas sobre homologación y caducidad del material.
 - Normas relacionadas con procedimientos y permisos para la realización de rutas.
 - Equipo para las rutas
- Normas relacionadas con el tipo de usuarios



- El aparato de búsqueda de víctimas de y del material.
- Avituallamiento para rutas de baja y media montaña y terreno nevado

UD11. Progresión en terreno nevado.

- Técnicas de progresión en terreno nevado:
 - Visualización y elección del itinerario en función del material y de las condiciones.
 - Técnica de ascenso y descenso con bastones y raquetas de nieve, entre otros.
 - Técnica del piolet y los crampones en travesías. El piolet bastón.
 - Técnica de autodetenciones con y sin material específico.
 - Desplazamientos con esquís de fondo. Estilo clásico y patinador. Ascenso y descenso de pendientes suaves. Giros y detenciones.
- Adaptaciones a las características individuales. Puntos clave relacionados con la seguridad:
 - Establecimiento de rutas alternativas.
 - Protocolos de seguridad durante la progresión.
- El vivac invernal. La trinchera de nieve, la cueva de nieve y el iglú

UD12. Signos meteorológicos. Manto níveo.

- Características del manto níveo. Tipos de nieve. Nieves transformadas. Estabilidad del manto níveo.
- Aludes. Desencadenantes y prevención. Zonas expuestas. Meteorología asociada. Escala de aludes. Actuación si sufres un alud

UD13. Socorro en terreno nevado

- Protocolo de rescate mediante el uso de ARVA, pala y sonda:
 - Previo a la actividad. ARVA emisor y receptor.
 - Actuación ante un alud como rescatador.

UD14. Evaluación de las rutas de baja y media montaña por terreno nevado

- Fichas de control de valoración de la actividad. Tipos.
- Procedimientos de toma de datos en el desarrollo de la actividad.
- Recopilación de información.
- Análisis de la actividad, del grupo, del técnico y valoración respecto al programa.
- Documentos de evaluación.
- Elaboración de:
 - Registros acerca de los comportamientos del grupo.
 - Registros sobre las actuaciones del técnico o guía.
 - Registro de incidencias y ajuste a los tiempos previstos. Incidencias que afectan a la seguridad del desarrollo de las actividades. Estimación del grado de seguridad de la actividad.
- Adecuación de los equipos y materiales utilizados en la actividad guiada por baja y media montaña y terreno nevado.



- Elaboración de evaluaciones de impacto ambiental, para estimar las consecuencias que cada actividad causa sobre el medio ambiente.
- Elaboración de informes de sostenibilidad que favorezcan la aplicación de medidas contra el cambio climático.
- Elaboración de informes sobre la actividad. Propuestas de medidas correctoras y de mejoras en la programación.
- Valoración de la evaluación y autoevaluación como estrategia de mejora y desarrollo

UD15. Organización rutas por baja y media montaña

- Adaptaciones a las características individuales.
- Adaptaciones para personas con discapacidad:
 - Ayudas requeridas por la persona con discapacidad hacia la autonomía.
 - Adaptación de consignas y explicaciones.
 - Adaptación de actividades a las personas con discapacidad.
 - La joëlette y la barra direccional.
- Dirección de un grupo en un itinerario de uno o varios días, con distribución de diferentes funciones de guía técnico, guía cultural, y equipo de intendencia, como actividad en la que se concentran todas las funciones de guía.

UD16. Primeros auxilios y socorro en montaña

- Peligros en la montaña.
- Elaboración de una evaluación y gestión de riesgos que clasificará el riesgo de las actividades, e indicará las medidas preventivas a tomar para minimizar el peligro:
 - Factor de riesgo. Focos de peligro.
 - Probabilidades. Consecuencias. Estimación inicial del riesgo.
 - Medidas preventivas.
- Búsqueda de personas extraviadas.
- Actuación ante un accidente.
- Aviso grupos de rescate.
- Busca de ayuda.
- Señales internacionales de socorro.
- Técnicas de transporte de accidentados:
 - Elaboración de camillas de fortuna, escalas y tirolinas.
- Evacuación del accidentado.
- Medidas a adoptar ante síntomas de fatiga, insolación, deshidratación o conductas de riesgo.

UD17. Signos meteorológicos

- Atmósfera y tiempo atmosférico local. Variables meteorológicas; aparatos de medida: funcionamiento, lectura e interpretación de datos:
 - Temperatura. Termómetro, escalas.



- Gradientes de temperatura vertical y horizontal. La inversión térmica.
- Presión atmosférica. Barómetro, unidades de medida. Altimetro.
- Viento. Anemómetro y veleta. Viento y sensación térmica. Tabla Bedford.
- Radiación solar, manto nívico y radiación. Piranómetro y heliógrafo. El albedo.
- Humedad. Higrómetro, psicrómetro y aspirpsicrómetro.
- Precipitaciones. Pluviómetro.

UD18. Mapas meteorológicos

- Mapas meteorológicos y mapas significativos. Relaciones entre variables meteorológicas. Simbología:
 - Isobaras, isotermas, isolíneas, frentes y otros.
- Interpretación de las predicciones meteorológicas, de avisos de fenómenos adversos y de datos de la Agencia Estatal de Meteorología o de fuentes fiables.
- Signos naturales y previsión del tiempo:
 - Nubes y niebla. Tipos de nubes y previsión meteorológica.
 - Viento: tipos, dirección, intensidad.
 - Comportamiento animal y vegetal.
- Previsión de la evolución del tiempo atmosférico utilizando el barómetro y el termómetro.

TERCER TRIMESTRE

UD19. Comunicación en montaña

- Utilización de equipos de comunicación:
 - Equipos de comunicación: radiotransmisores y telefonía móvil.
 - Funcionamiento básico de los radiotransmisores.
- Lenguaje radiofónico

UD20. Pernoctación

- La acampada:
 - Tipos de acampada.
 - Tipos de tiendas de campaña. Elección en función de las necesidades. Uso y cuidados.
 - Lugares para acampar. Condiciones topográficas y orográficas. Selección y adecuación del lugar para instalar las tiendas. Criterios de seguridad.
 - Estructura y organización de un campamento. Orientación de las tiendas según los vientos dominantes y otros agentes atmosféricos.
 - Montaje de tiendas.



- Legislación sobre acampada. Requisitos, permisos y procedimiento.

UD21. Vivac

- Elementos para la realización de un vivac.
- Criterios de selección y adaptación del lugar del vivac.
- Tipos de vivac.
- Elementos de fortuna para realizar un vivac de urgencia.

UD22. Supervivencia

- Técnicas de supervivencia
- El material de supervivencia.
- Obtención de agua potable. Medios químicos y físicos.
- El fuego como recurso de supervivencia. Tipos y usos.
- La alimentación de supervivencia.

UD23. Cruce de ríos

- De manera individual.
- Por parejas o grupos.
- Colocación de la línea de vida.
- Técnicas de progresión básica vertical:
- Desplazamientos básicos horizontales. El boulder.
- Desplazamientos básicos verticales La trepa.
- Técnicas básicas para realización de un rápel.
- Cabuyería básica.

La distribución temporal de los contenidos a lo largo del curso es orientativa, pudiendo variar en función de las necesidades detectadas y cumpliendo siempre con los objetivos y competencias profesionales mencionadas en el apartado 2 de esta programación.

La formación de este módulo se deberá acometer de forma global y conjunta con los aprendizajes del resto de módulos para contribuir a la formación integral del alumno.

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

4.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Los principios metodológicos en los que se basa la presente programación se rigen por las indicaciones expuestas en el artículo 7 expuesto en el decreto 21/2021, de 23 de septiembre por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre en la Comunidad de Castilla y León.

- a) La participación, implicación y compromiso del alumnado en las tareas y su resolución de una manera creativa, innovadora y autónoma, estimulando su motivación.



- b) La realización de proyectos o actividades coordinadas en los que intervengan diferentes módulos interrelacionando aquellos que permitan completar las competencias profesionales del ciclo formativo.
- c) La evaluación de las actitudes que el profesorado considere imprescindibles para el desempeño de una profesión y la integración en una sociedad cívica y ética.
- d) La adquisición de competencias, tanto técnicas asociadas a los módulos profesionales que configuran el ciclo formativo, como interpersonales o sociales (competencia digital, trabajo colaborativo, en equipo o cooperativo, otros).
- e) El desarrollo de trabajos en el aula que versen sobre actividades que supongan al alumnado el ensayo de rutinas y destrezas de pensamiento y ejecución de tareas que simulen el ambiente real de trabajo en torno al perfil profesional del título, apoyándose en un aprendizaje basado en proyectos, retos o la resolución de problemas complejos que estimulen al alumnado.
- f) La comprobación del nivel adquirido por el alumnado en las competencias asociadas al módulo profesional cursado, mediante la elaboración de pruebas con un componente práctico que evidencie dicho desempeño profesional.

4.2. MÉTODOS DE ENSEÑANZA Y ESTILOS DE APRENDIZAJE

Los métodos de enseñanza utilizados tendrán en cuenta el contexto, las características de los alumnos a nivel individual, las características del grupo, los contenidos, los objetivos que se pretendan alcanzar.

Esto no quiere decir que en cada unidad se utilice un único método, sino que, por el contrario, se combinarán utilizando en cada momento aquellos métodos que respondan de forma más eficaz a las necesidades demandadas en cada momento.

Por ello se combinarán los dos grandes métodos existentes, como son métodos tradicionales o basados en la reproducción y métodos activos o basados en el descubrimiento. El método elegido se concretará a través de los diferentes estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Es un módulo que implica cierto riesgo por lo que, se usará en mayor medida métodos tradicionales.

Según el Decreto 21/2021, de 23 de septiembre en todas las actividades se solicitará del alumnado una disposición proactiva hacia la actividad. Esta disposición se entiende como la motivación hacia el aprendizaje de los contenidos, la actitud receptiva y activa en las prácticas, el cuidado del medio, así como el cuidado del material.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo incluirán:

- Enfoque procedimental de los contenidos.



- Realización de simulaciones en el aula y fuera de ella.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Trabajo colaborativo.
- Autoevaluación y reflexión crítica.
- Respeto y atención a la diversidad.

La metodología será interactiva, con participación directa del alumnado de forma individual y colectiva. Esto permitirá afianzar los conocimientos teóricos y acercará al alumnado a la práctica real en su entorno laboral.

4.3. ESTRATEGIAS EN LA PRÁCTICA

Las estrategias y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La simulación de condiciones de práctica.
- Las visitas y colaboraciones con diferentes instituciones.
- Intervenciones prácticas en contextos reales.
- La creatividad y el aporte innovador, incentivando los procesos de búsqueda y las técnicas de indagación e investigación.
- La participación del alumnado y su autonomía, así como su capacidad para el trabajo cooperativo en grupo, la autoevaluación y la coevaluación.
- El clima de confianza grupal que permita la implicación desinhibida y constructiva.
- El uso de una comunicación empática de calidad con las personas y los grupos.

4.4. TÉCNICAS DE ENSEÑANZA

La técnica de enseñanza hace referencia a la forma en que el profesor da la información a los alumnos. En este sentido se deben seguir las siguientes pautas:

- Utilizar un lenguaje técnico, relacionado con la Actividad Física, apropiado al grado de madurez de los alumnos y nivel de estudios.
- Utilizar un lenguaje claro, acompañado de frecuente ejemplos e información visual.
- Orientar la atención de los alumnos hacia los aspectos más importantes en cada momento.
- Motivar al alumno hacia la práctica.
- Proporcionar feedback.



- Que no fomente la discriminación sexual, física, por nivel de habilidad u otras características.

4.5. ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES PRÁCTICAS

La dinámica de las sesiones de carácter práctico servirá como complemento y ampliación de los aspectos teóricos marcados en las clases teóricas de manera que, no solo se refuerce lo estudiado, sino que suponga un estímulo y un reto al alumnado para poner en práctica sus conocimientos sobre el módulo.

Se prioriza la vivencia en primera persona de los elementos relacionados con la guía de grupos en baja. Es por ello que a lo largo del curso los alumnos vivenciarán diferentes rutas por el entorno de Burgos, deberán diseñar, planificar y dirigir rutas con diferentes técnicas de orientación.

4.6. FICHERO Y DOSSIER DE ALUMNO

Herramienta dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje en la que los alumnos recogerán la información pertinente referida a:

- Conocimientos teóricos (escritos o mediante material impreso).
- Fichero de sesiones prácticas realizadas siguiendo el esquema que el profesor indique o el que el propio alumno haya creado.
- Trabajos teóricos.
- Otros

4.7. AGRUPAMIENTOS

Se dará especial importancia a las agrupaciones del alumnado, las cuales se realizarán en función del objetivo a conseguir con las actividades propuestas. Podrán ser:

- Individual.
- Por parejas.
- Grupos

Estas agrupaciones podrán ser libres o, seguir determinados criterios: mixto, de nivel similar, de nivel heterogéneo, en mayor o menor número...

5. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

5.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de aprendizaje del alumnado y por tanto el nivel de logro adquirido en cuanto a aprovechamiento de la asignatura se valorará teniendo en cuenta los resultados en las siguientes pruebas, analizados mediante los procedimientos e instrumentos de evaluación correspondientes y dando respuesta a los resultados de aprendizaje y a los criterios de evaluación (C.E.) señalados.



PRUEBAS TEÓRICAS		
Prueba	Procedimiento/instrumento de evaluación	Resultado de aprendizaje / CE
Pruebas orales y/escritas sobre los contenidos vistos en clase, los apuntes de la asignatura y la bibliografía consultada-recomendada	Técnica de rendimiento / rúbrica de puntuación	Las preguntas se relacionan con los distintos CE de los 7 RA
PRUEBAS PRÁCTICAS		
Prueba	Procedimiento/instrumento de evaluación	Resultado de aprendizaje / CE
Orientación con mapa y brújula. Manejo de GPS	Técnicas de rendimiento / rúbrica de puntuación	RA 3 / CE a) b) c) d) e) f)
Progresión y maniobras en terreno nevado	Técnicas de rendimiento / rúbrica de puntuación	RA 1 / CE a) b) c) d) e) f) g); RA 2/ CE d)
Preparación y ejecución de pernoctaciones en el medio natural	Técnica de rendimiento/ rúbrica de puntuación	RA 4 / CE a) b) c) d) e) f)
Progresión por terrenos de baja y media montaña	Técnicas de rendimiento / rúbrica de puntuación	RA 2 / a) b) c) e) f)
Interpretación de mapas meteorológicos	Técnicas de rendimiento / lista control	RA 5 / CE a) b) c) d) e)
Primeros auxilios y emergencias en baja y media montaña. Aplicación de técnicas específicas	Técnicas de rendimiento / lista control	RA 6 / CE a) b) c) d) e) f); RA 2/ CE g)
Diseño y dirección de rutas en baja y media montaña	Técnicas de rendimiento / registro anecdótico	RA 2 / a) b) c) e) f)
Evaluación de las rutas de baja y media montaña. Itinerario, actividades, material y grupo.	Técnica de análisis de desempeño / lista de control	RA 7/ CE a) b) c) d) e) f) g)
TRABAJO DIARIO EN CLASE		
Prueba	Procedimiento/instrumento de evaluación	Resultado de aprendizaje / CE
Implicación en el módulo	Técnicas de análisis de desempeño y de observación/ Registro anecdótico	Las preguntas se relacionan con los distintos CE de los 7 RA
Interacción con los compañeros	Técnicas de análisis de desempeño y de observación/ Registro anecdótico	



Respeto de normas	Técnicas de análisis de desempeño y de observación/ Registro anecdótico	
Participación en clase	Técnicas de análisis de desempeño y de observación/ Registro anecdótico	
Realización de tareas en clase	Técnicas de análisis de desempeño y de observación/ Registro anecdótico	
TRABAJOS TEÓRICO PRÁCTICOS		
Prueba	Procedimiento/instrumento de evaluación	Resultado de aprendizaje / CE
Fichero de rutas	Técnica análisis de desempeño / rúbrica de puntuación	Podrán relacionarse con todos los CE de los 7 RA
Fichas durante las rutas	Técnica análisis de desempeño / rúbrica de puntuación	
Trabajos individuales y/o grupales	Técnica análisis de desempeño / rúbrica de puntuación	

5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para calificar la materia se valorarán diferentes procedimientos expuestos en el apartado 5.1 de este documento.

En cualquier caso, la superación de cada una de las partes por separado, mínimo con un 5, es requisito imprescindible para poder hacer media al considerarse que cada apartado da respuesta a unas competencias profesionales diferentes en virtud de lo considerado en el apartado 2 de esta programación.

La distribución de la calificación en los diferentes trimestres, según los procedimientos mencionados, será la siguiente:

PROCEDIMIENTO	1 ^{er} TRIMESTRE	2 ^o TRIMESTRE	3 ^{er} TRIMESTRE
Pruebas teóricas	30%	30%	30%
Pruebas prácticas	30%	30%	30%
Trabajo diario en clase	20%	20%	20%
Trabajos teórico-prácticos	20%	20%	20%



Evaluación final extraordinaria

Cada profesor entregará a cada alumno un plan de recuperación individualizado en el que se especificará los contenidos a los que tiene que presentarse.

En caso de no superar la 1ª prueba extraordinaria, no se guardarán las calificaciones para la 2ª ni 3ª convocatoria extraordinaria.

5.3. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA EN EL MÓDULO

Para una evaluación positiva los alumnos deberán superar cada procedimiento de evaluación mínimo con un 5. Se hará media de todos los instrumentos utilizados para cada procedimiento.

Los alumnos tienen la obligación de asistir a las clases prácticas, es decir, a las rutas con la vestimenta y material adecuado que será previamente avisado por el profesor responsable. El no cumplimiento de las normas de equipo y vestimenta puede ser razón para quedar excluido de la ruta.

La no superación o entrega de materiales y trabajos, supondrá suspender el módulo en la evaluación en la que no se haya superado o entregado el material o trabajo, pudiéndose recuperar en las evaluaciones extraordinarias.

La falta de práctica, debido a lesiones o imposibilidad física de su ejecución, podrá suponer la no acumulación de las calificaciones suficientes para poder aprobar trimestralmente, no pudiendo ser superado en el periodo vacacional, por lo que el alumno deberá repetir el módulo en el siguiente curso.

Para casos excepcionales, el profesorado arbitrará maneras de recuperar esas actividades, pudiendo realizar trabajos acordes al temario suspenso o entregando actividades afines para acumular puntos suficientes, que garanticen la realización de experiencias prácticas en la materia.

Al finalizar el módulo, y tras realizar las pertinentes pruebas, teóricas y prácticas, tanto en evaluación continua como en evaluación final en el caso de pérdida del derecho a evaluación continua, los alumnos deberán haber demostrado su capacidad para:

- Conocer y tener capacidad para asesorar sobre el vestuario y el equipo necesario para la realización de rutas por baja y media montaña y terreno nevado.
- Diferenciar los elementos de un mapa, y saber orientarse utilizando diferentes medios, incluyendo en estos el propio mapa.
- Planificar itinerarios y adaptarlos a las necesidades de un grupo con características específicas, incidiendo en aspectos interpretativos y de seguridad.
- Organizar, dirigir y guiar a un grupo, dándoles las indicaciones oportunas, solventando las dificultades que se encuentren durante la realización de



un itinerario a pie, así como las normas de seguridad y de respeto al medio que deben cumplirse.

- Saber diferenciar e interpretar los elementos naturales de un itinerario a pie.
- Demostrar unos conocimientos básicos en temas como meteorología, primeros auxilios, supervivencia, normativa medioambiental y acampada.
- Demostrar un alto grado de profesionalidad, propio de la cualificación a que da acceso el módulo, y por ende el ciclo formativo.
- Ser capaces de realizar una ruta de 15 kilómetros y desnivel positivo de 1000 metros en el tiempo establecido.

5.4. CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

- En el caso de llegar a la evaluación final con algún trimestre suspenso se realizará la recuperación de aquellos contenidos que tengan una calificación negativa, siendo necesario tener todos los trimestres aprobados para poder tener una calificación positiva en el módulo.
- En el caso de llegar a la evaluación extraordinaria con el módulo profesional suspenso cada profesor entregará a cada alumno un plan de recuperación individualizado en el que se especificará los contenidos a los que tiene que presentarse. En caso de no superar la 1ª prueba extraordinaria, no se guardarán las calificaciones para la 2ª ni 3ª convocatoria extraordinaria.

5.5. PROCEDIMIENTOS Y PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES A LAS DECISIONES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES TRIMESTRALES

El plazo para la reclamación a las decisiones de evaluación y calificaciones trimestrales será de 2 días hábiles después de la entrega de notas al alumno.

5.6. PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos con más de un 20% de faltas de asistencia del cómputo global de las horas del módulo en cada uno de los trimestres, tanto justificadas como no justificadas, podrán perder el derecho a la evaluación continua.

En el caso de perder la evaluación continua el alumno irá directamente a la evaluación final de junio con ese trimestre pendiente de recuperar.

La recuperación, en su caso, podrá constar tanto de pruebas teóricas como prácticas y/o teórico-prácticas en función de las necesidades de cada alumno y de si la pérdida de la evaluación continua se ha debido a motivos justificados o sin justificación teniendo diferentes criterios de calificación si son o no justificados.

Únicamente se justifican aquellas faltas que hayan sido por motivos médicos debiendo entregar el justificante oficial del médico o por exámenes oficiales debiendo traer justificante del organismo oficial del examen.



6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

6.1. MATERIAL ESPECÍFICO DEL MÓDULO

Los alumnos deben tener material específico para la realización del módulo que consta de llevar la vestimenta y equipo apropiados a la ruta que se vaya a llevar a cabo.

Si los alumnos no se presentan con el material necesario, se les puede negar la participación en la actividad, por salvaguardar su integridad física. Los alumnos a los que, por falta de vestimenta y equipo necesario se les niegue la participación en una actividad práctica, deberán permanecer la jornada lectiva en el centro, realizando tareas teóricas relacionadas con los contenidos del módulo.

La no asistencia a la ruta por falta de material adecuado a la misma contará como falta de asistencia.

A principio de curso, se irá comentando al alumno el material necesario para realizar el módulo.

Además, antes de cada salida, se explicará a los alumnos el material necesario para dicha actividad.

Los alumnos tienen la obligación de tener un cuaderno durante las clases teóricas en las que tomar los apuntes pertinentes ya que será decisión del profesor ceder o no dichos apuntes.

Materiales específicos del módulo que se adquieren o se alquilan:

- Brújula
- GPS
- Mapas a color
- Tienda de campaña
- Balizas y marcadores orientación
- Walkies Talkies
- Botiquín
- Anemómetro
- Barómetro, higrómetro, termómetro
- ARVAS, pala y sonda
- Frontal
- Bastones (pares)
- Piolet



- Raquetas de nieve
- Crampones
- Esquíes

6.2. MATERIAL CURRICULAR

Se emplearán apuntes y temario creado por el profesorado con apoyo en bibliografía específica del módulo.

Los alumnos deberán tomar los apuntes pertinentes ya que será material que pueda cederse o no a los alumnos de manera física.

6.3. RECURSOS DIDÁCTICOS

Estos recursos se emplearán para favorecer el aprendizaje del alumnado, de manera que faciliten la comunicación entre docente y discentes. De esta manera, se contará con una plataforma digital como es el aula virtual Moodle que facilita la Junta de Castilla y León. En ella se podrán subir los apuntes y el temario propuesto, así como interaccionar entre los distintos componentes de la clase, creando espacios de debate y de retroalimentación. También se propondrán tareas, actividades y trabajos que tendrán esta plataforma como soporte.

6.4. OTROS

Dentro de las propias instalaciones del centro se contará con un aula en la que se dispone una pizarra tradicional, así como un proyector donde poder visualizar contenidos propios de las explicaciones, vídeos o ponencias para actividades formativas complementarias.

Aparte, se pueden mencionar los siguientes:

- Vídeos relacionados con la asignatura.
- Internet para completar diferentes contenidos.
- Artículos de revistas y periódicos relacionados con la asignatura.
- Fotocopias de parte de los contenidos tratados en clase.
- Apuntes de todo el Módulo en formato de PowerPoint o PDF.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL MÓDULO PROFESIONAL

Las actividades que se plantean como complementarias y extraescolares pueden ser modificadas o suspendidas en función de las condiciones meteorológicas.

1 ^{er} TRIMESTRE	Visita tienda Summit
2 ^o TRIMESTRE	Actividades de nieve (raquetas, crampones esquís)
3 ^{er} TRIMESTRE	Recibir visita de guías de media y baja montaña



8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El actual modelo educativo se plantea, en sentido abierto y flexible, para que los contenidos puedan adecuarse a las características, necesidades y diferencias del alumnado. En este sentido la intención del Departamento es tratar de garantizar la atención a la diversidad mediante la enseñanza individualizada, con la intención de que cada alumno trabaje siempre según su nivel y capacidades, tanto al inicio como a lo largo del proceso de enseñanza – aprendizaje de cara a lograr la consecución de los objetivos marcados en el apartado 3 de esta programación.

En caso de detectar algún alumno-a que requiera medidas específicas de atención a la diversidad el equipo de profesores utilizará la evaluación inicial como herramienta para poder valorar aquellas medidas de apoyo que pueda ajustarse a las particularidades que cada alumno-a pueda presentar. Para ello, a su vez, tendrán como marco de referencia el Plan de Atención a la Diversidad del Centro junto con la ayuda, consejo y valoración del departamento de Orientación. Algunas de las medidas que se podrán adoptar en caso de ser necesario serán:

- Atención personalizada de refuerzo para resolver dudas y dificultades presentadas por los alumnos.
- Analizar y favorecer las agrupaciones eficaces para la mejora formativa de alumnos con dificultades.
- Elaboración de actividades individualizadas de afianzamiento y desarrollo de capacidades.
- Entrevista y cuestionario sobre necesidades.

Entrevista y cuestionario de evaluación de todos los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

9. UTILIZACIÓN TIC EN LA ACTIVIDAD DOCENTE

Se emplean plataformas digitales para la explicación teórica del módulo tales como

- PowerPoint
- Pizarra Digital
- Aula virtual Moodle

Además, se hará uso de app específicas como wikiloc o Strava; páginas web de interés como IGN y videotutoriales como los de Encorda2.

10. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES DE RECUPERACIÓN

Este apartado tiene relación y queda explicado anteriormente en esta programación donde se diferencian las posibilidades que un alumno/a con alguna parte suspensa del módulo formativo tiene para poder recuperarla en los diferentes compases del presente curso escolar.



A su vez se especifican tanto los criterios de evaluación como los porcentajes de calificación atendiendo a las diferentes casuísticas, así como los posibles trabajos a realizar a propuesta del profesor.

Con la intención de que el alumno/a sea plenamente conocedor de los requisitos que se le exigen para poder recuperar el módulo, o partes del módulo suspensas, se le entregará con suficiente antelación la relación de exámenes y/o trabajos a realizar, así como los criterios y porcentajes de calificación de las diferentes partes según sea el caso.

Este documento será entregado con el nombre de “Plan de Recuperación” y será obligatorio firmar un “recibí” a su entrega.

En Burgos a 17 de OCTUBRE de 2024

Fdo: Paula Barbero Ortega